



BIOL. ARACELI GÓMEZ HERRERA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN QUINTANA ROO.
P r e s e n t e

Número de solicitud: 2020-143-059	Fecha: 12 de noviembre 2020
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 10076	
Lugar: Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	Periodo: 09 de noviembre 2020 al 09 de noviembre de 2020

- Objeto de la comisión:

Realización de visita técnica de reconocimiento al predio del proyecto **"REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL ECOTURÍSTICO: MY BLUE"** con clave **23QR2020TD013**.

- Breve resumen de las actividades realizadas:

Se llevó a cabo la asistencia a la visita técnica de reconocimiento al predio del proyecto **"REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL ECOTURÍSTICO: MY BLUE"**, LOCALIZADO EN ISLA HOLBOX, con clave **23QR2020TD013**, actualmente se encuentra en Procedimiento de Evaluación en Materia de Impacto Ambiental, a efecto de corroborar lo siguiente:

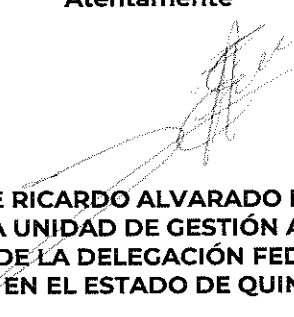
- 1.- Que las coordenadas geográficas o UTM que delimitan el área sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan a las manifestadas en el **Documento Técnico Unificado Modalidad B**.
- 2.- Que la superficie y vegetación forestal que se pretende afectar, correspondan con lo manifestado en el **Documento Técnico Unificado Modalidad B**, en caso de que la información difiera o no corresponda, precisar la superficie y tipo de vegetación correspondiente.
- 3.- Que no exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en su caso contrario, indicar la ubicación y superficie involucrada.
- 4.- Que el área donde se llevará a cabo el proyecto, no haya sido afectada por algún incendio forestal, en su caso contrario, determinar la superficie involucrada y el posible año de ocurrencia del mismo.
- 5.- Que el estado de conservación de la vegetación forestal que se pretende afectar precisando si corresponde a vegetación primaria o secundaria y si ésta se encuentra en proceso de recuperación, en proceso de degradación o en buen estado de conservación.
- 6.- Que las especies de flora que se pretendan remover correspondan con lo manifestado en el **Documento Técnico Unificado Modalidad B**.
- 7.- Si existen especies de flora y fauna silvestre bajo alguna de las categorías de riesgo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SEMARNAT-2010**, que no hayan sido consideradas en el **Documento Técnico Unificado Modalidad B**, reportar el nombre común y científico de éstas.

8.- Que el volumen de las materias primas forestales que serán removidas dentro del área sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan al estimado que reporta en el **Documento Técnico Unificado Modalidad B.**

- **Conclusiones:** Se cumplió con el objetivo de la comisión.

- **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**
Contribuir con las tareas de atención a trámites en evaluación.

Atentamente



ING. JAIME RICARDO ALVARADO ESCOBEDO
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
ZONA SUR, DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.